

Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 02 de Febrero de 2022.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, a las 10:30 horas en la Sala de Juntas ubicada en la calle Gabriele D'Annunzio número 5001 en la Colonia Jardines Vallarta, se realizó vía videoconferencia con motivo de la contingencia sanitaria que se está viviendo en el país, la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Ingeniero **Claudio Rubén Fuerte Esquivel**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la participación del Consejero de la Secretaría de Energía (SENER), Ingeniero **Héctor Contla y Martínez**, Director de Coordinación de la Industria Eléctrica e Integrante del Comité de Auditoría; y del Consejero de Gobierno Federal, Maestro **Miguel Ángel Álvarez Flores**, Subdirector de Operación Financiera e Integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Auditor Interno de la CFE; el Maestro **David Jesús Noriega García**, Auditor Interno de CFE Generación II; el Contador Público **Jesús Francisco Cruz García**, Coordinador de Auditoría "B" de la Auditoría Interna de la CFE; la Contadora Pública **Claudia Isis Romero Rubio**, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de la CFE Generación II; y el Licenciado en Contaduría Pública, **Sinaí Llamas Coss y León**, Jefe de Departamento Regional de Ingeniería en Capacitación y Desarrollo de la CFE Generación II.

También estuvo presente el Maestro **Francisco Javier Orozco Torres**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Maestro Francisco Javier Orozco Torres, dio la bienvenida al Presidente, Integrantes e Invitados de la sesión y, una vez verificado el quórum suficiente para llevarse a cabo la misma, dio inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria.

1. Orden del día.

El Secretario del Comité sometió a consideración de los miembros la aprobación del Orden del Día, consistente en:



1. Orden del Día

Asuntos para trámite

2. Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2021.
3. Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.

Asuntos Prioritarios

4. Estados Financieros preliminares con corte al mes de Noviembre del año 2021.
5. Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022.
6. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al cuarto trimestre del año 2021.

Asuntos para Toma de Conocimiento

7. Informe de Labores y Autoevaluación de desempeño del Comité de Auditoría del año 2021.
8. Estado que guarda Control Interno en CFE Generación II.

Asuntos Generales.

Por lo que, toda vez que el Orden del Día fue distribuido previo a la celebración de la sesión, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-113/2022**

*Con fundamento en el numeral 5, fracción II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el orden del día para la sesión del 02 de Febrero de 2022.*

2. Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2021.

Derivado de que fue circulado con anterioridad el proyecto del Acta levantada en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Octubre del año 2021, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-114/2022**



Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2021.

3. Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.

Mediante comunicado de convocatoria a la Sesión, enviado con la debida anticipación, se remitió a los integrantes del Comité la propuesta del Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022, por lo que se procedió a someter a consideración de los mismos la aprobación de las fechas propuestas, emitiendo por tal motivo el siguiente:

ACUERDO **CA-GII-115/2022**

Con fundamento en la fracción I, del numeral 6 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Generación II" de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022:

SESIÓN	FECHA
Décimo Octava	02 de Febrero
Décimo Novena	29 de Abril
Vigésima	25 de Julio
Vigésima Primera	24 de Octubre

4. Estados Financieros preliminares con corte al mes de Noviembre del año 2021.

El Secretario del Comité de Auditoría, Maestro Francisco Javier Orozco Torres, cedió a la Contadora Pública Claudia Isis Romero Rubio, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de CFE Generación II, el uso de la voz para que por su conducto fueran presentados los Estados Financieros preliminares con cifras al mes de Noviembre del año 2021, quien informó a los integrantes e invitados del Comité, que los ingresos obtenidos en el citado ejercicio fueron principalmente por dos rubros, por Otros Ingresos y por la Venta de Energía y Potencia, integrado éste último por tres conceptos como lo son: el Mercado Eléctrico Mayorista, el cual, comparado con ese mismo periodo del año 2020, disminuyó en un 46% derivado de las fallas presentadas, los decrementos en los megawatts y la restricción de energéticos en Centrales Generadoras de la Empresa; el Contrato Legado, en el que se observó un incremento de un 3% en comparación con lo reportado en el año inmediato anterior,

con motivo de la aplicación del Convenio Modificatorio por el periodo del mes de Enero al mes de Mayo de 2021; y por último, por Subasta.

Así mismo, señaló que tomando en consideración los ingresos y los Costos de Operación, se obtuvo al mes de Noviembre del año 2021, un resultado antes de impuestos positivo para la Empresa, no omitiendo clarificar que, una vez que se concluyera el análisis de los Estados Financieros con corte al mes de Diciembre de ese mismo año, dichos resultados se verían afectados por la asignación por parte de la Subdirección de Control Financiero, de un concepto denominado Costo por Cargo por Demanda Garantizada, el cual se deriva de un contrato celebrado entre CFE Suministrador de Servicios Básicos y las diversas Empresas Productivas Subsidiarias que conforman la Comisión Federal de Electricidad, cuyo objeto fue que las partes garanticen un nivel de demanda de energía durante la vigencia del mismo.

Al no haber comentario alguno por parte de los asistentes de la Sesión, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-116/2022

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los Estados Financieros preliminares de CFE Generación II, con corte al mes de Noviembre del año 2021.*

5. Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022.

La presentación del tema correspondiente al Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022, se encontraba a cargo del Maestro David Jesús Noriega García, Auditor Interno de CFE Generación II, por lo que se procedió a cederle el uso de la voz, quien informó que dicho Programa se encuentra compuesto por ocho auditorías que tendrán como fin la evaluación de la adquisición de combustibles, la evaluación al cumplimiento normativo y razonabilidad de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, los incumplimientos del despacho en el Mercado Eléctrico Mayorista, la verificación del cumplimiento del Contrato Legado, el proceso financiero y contable de saldos intercompañías, el cumplimiento normativo en la aplicación de egresos, los nuevos proyectos de generación y, por último, los mantenimientos y modernización de las Centrales Generadoras que integran el portafolio de la CFE Generación II; proyectando llevar a cabo dos auditorías por trimestre en dicho ejercicio.

Al no existir comentario alguno, se procedió a adoptar el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-117/2022**

*Con fundamento en las fracciones III y XI, del artículo 16 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **aprueba** el Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022, para la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

6. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al cuarto trimestre del año 2021.

Por lo que respecta a los avances obtenidos al mes de Diciembre de 2021, en el Programa Anual de Trabajo de Auditoría Interna autorizado para el ejercicio 2021, el Auditor Interno de CFE Generación II, Maestro David Jesús Noriega García, indicó que, tal y como se ha informado en Sesiones previas, el Programa estuvo conformado por cinco auditorías, cuatro de ellas contempladas inicialmente y una que fue incluida con posterioridad derivado de las necesidades propias de la Empresa, auditorías éstas de las cuales tres se reportaron con anterioridad como concluidas, por lo que en la presente Sesión se informa la conclusión, tanto de la auditoría número 3, consistente en los Programas de Mantenimiento 2020 y 2021 de las Unidades Generadoras, como de la auditoría número 5 referente a la revisión de los procesos de pagos electrónicos realizados mediante los sistemas Host 2 Host.

Por lo que ve a la auditoría número 3, se obtuvo como resultado relevante la determinación de 24 hallazgos, de los cuales fueron aclarados por la Empresa 22, emitiéndose por tal motivo 2 observaciones para su atención, relacionadas con debilidades, inconsistencias y deficiencias arrojadas en la ejecución de diversos contratos y su administración.

Por su parte, dentro de la auditoría número 5, se determinaron 3 hallazgos, siendo 2 de ellos aclarados por el personal integrante de la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS), razón por la cual 1 se conformó en observación por omisiones a la normatividad y al Control Interno.

En uso de la voz, el Licenciado Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón, Auditor Interno de la CFE, externó que, tomando en consideración la reincidencia de las deficiencias e inconsistencias en la administración de los contratos, se ha girado la instrucción por parte de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de que la Auditoría Interna, tanto de la CFE como de la EPS, apliquen todos los recursos que estén al alcance de la institución para sancionar toda aquella conducta que se estime una falta grave que encuadre en la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos o que acredite un posible daño patrimonial a la Empresa,

debiendo dar parte para emprender las acciones necesarias a la Unidad de Responsabilidades y/o a la Oficina del Abogado General, entre otras.

Así mismo, se adquirió el compromiso por parte del Maestro David Jesús Noriega García, Auditor Interno de la EPS, para llevar a cabo la celebración de una reunión de trabajo con personal de la Empresa y de la Auditoría Interna de la CFE, para dar seguimiento a lo expuesto en la Décimo Séptima Sesión del presente Comité por parte del Lic. Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón, Auditor Interno de la CFE, respecto de la atención de las observaciones derivadas de la administración de los contratos formalizados y las acciones a ejercer para subsanar las deficiencias e irregularidades.

Una vez presentados los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del año 2021, con corte al cuarto trimestre, se procedió por conducto del Maestro David Jesús Noriega García, a informar que durante dicho periodo se dio seguimiento a 9 observaciones, de las cuales es relevante mencionar la correspondiente a la auditoría 2, de la cual se logró la recuperación de un monto por concepto de penalizaciones.

Sin existir comentario adicional por parte de los integrantes e invitados, se emitió el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-118/2022

*Con fundamento en las fracciones VI y XI, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto del Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del año 2021, con corte al cuarto trimestre, de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

7. Informe de labores y autoevaluación de desempeño del Comité de Auditoría del año 2021.

En voz del Secretario del Comité se sometió a consideración de los integrantes el acuerdo correspondiente, en razón de que dicho informe les fue enviado con anterioridad para su análisis y comentarios, por lo que por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-119/2022

*El Comité de Auditoría **aprueba** su Informe de labores y autoevaluación de desempeño del año 2021, mismo que habrá de presentarse ante el Consejo de Administración de CFE Generación II, por conducto de su Presidente, en los términos*

de la disposición Vigésima de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

8. Estado que guarda Control Interno en CFE Generación II.

Derivado de que de igual forma se distribuyó el documento previo a la sesión, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

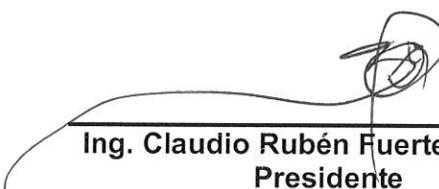
ACUERDO CA-GII-120/2022

Con fundamento en las fracciones V y VIII, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del estado que guarda el Sistema de Control Interno de la CFE Generación II.

Asuntos Generales.

No se expuso tema para los Asuntos Generales.

No habiendo más puntos para desahogar se dio por concluida la sesión.

	
<hr/> Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel Presidente	<hr/> Mtro. Francisco Javier Orozco Torres Secretario